



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado José Manuel Villegas González, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 5 de mayo del año 2011, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", a fin de tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 4 DE MAYO DE 2011.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



LISTA DE ASISTENCIA

COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

05 de mayo de 2011

Dip. José Manuel Villegas González
(Coordinador)

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Acuse de Recibo

05 MAY 2011

Hora: 13:50

Nombre: *Lu*



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Acta de reunión celebrada por la Comisión para la Defensa de Derechos Humanos de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el día 05 de mayo del año 2011.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo del año 2011, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, celebró una reunión de trabajo con la asistencia de los siguientes integrantes:

Dip. José Manuel Villegas González (Coordinador), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Salomón Juan Marcos Issa.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la reunión anterior.
3. Invitación de Instituciones educativas de nivel básico para dar algunas pláticas sobre los derechos de los niños.
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose el siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ACUERDO

ÚNICO.- Comunicar a las Instituciones Educativas que hay una gran disponibilidad por parte de esta comisión para asistir a las pláticas a que es invitada, pero que, sin embargo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, cuenta con el personal y material especializado para impartirlas, por lo que sugerimos acudir a ella para cumplir con su objetivo, que es concientizar a los niños sobre sus derechos y obligaciones.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila a 05 de mayo de 2011

Por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos

Dip. José Manuel Villegas González
(Coordinador)

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Acuse de Recibo

05 MAY 2011

Hora: 15:50

Nombre: Am